

# UNA APUESTA POR LA CAZA

Hoja de ruta de la caza andaluza 2018



**FEDERACIÓN ANDALUZA DE CAZA**

C/ Los Morenos, s/n  
29300 Archidona (Málaga)

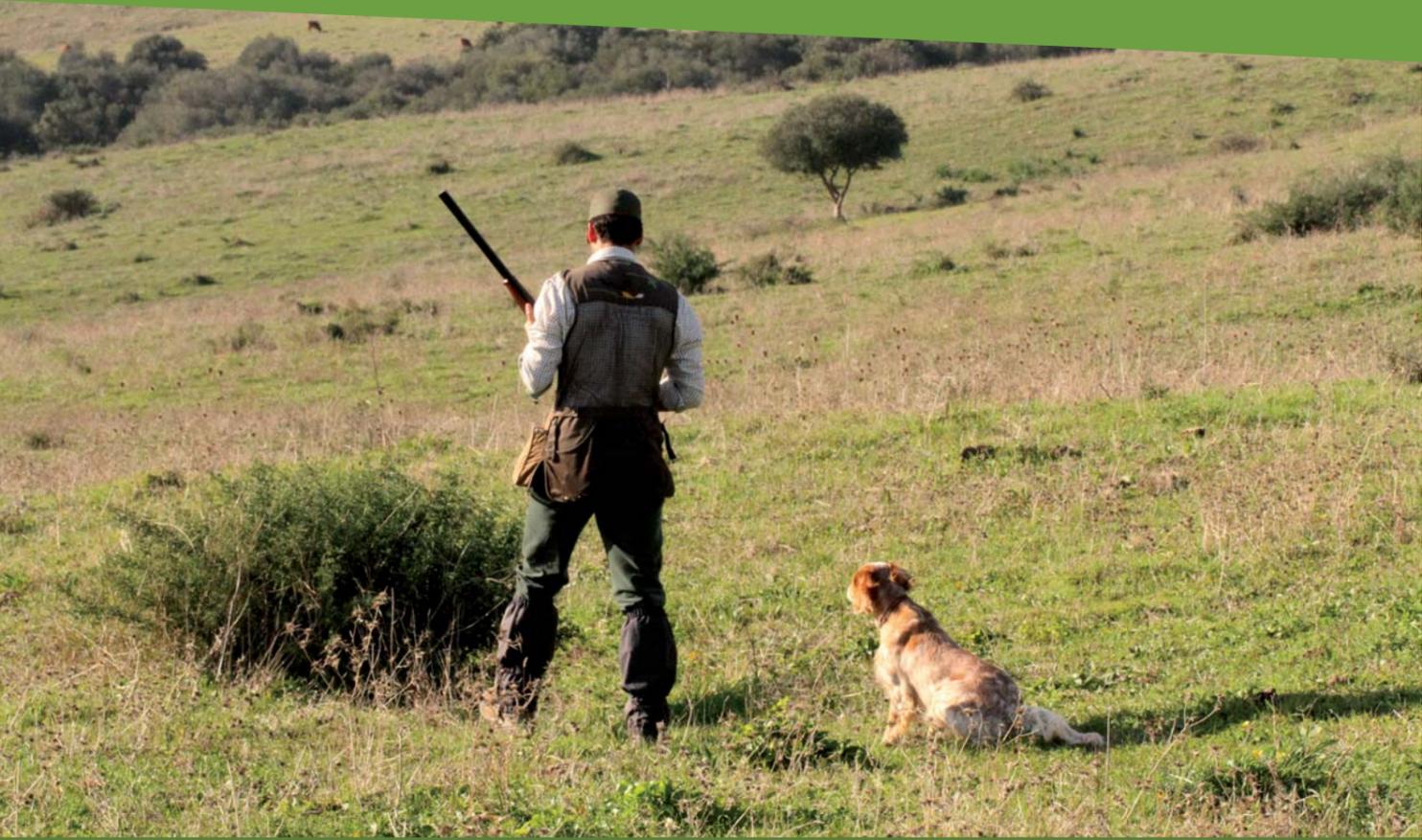
**952 714 871**

fac@fac.es



#LaCazaTambiénVota





## LA CAZA EN ANDALUCÍA

- Se practica en más del 80% del territorio andaluz.
- En Andalucía hay más de 250.000 licencias de caza.
- En 2017, la caza generó 6.475 millones de euros y 187.000 empleos directos en España.
- Fija población al rural: Andalucía cuenta con 1.400 sociedades de caza, una media de dos por cada municipio andaluz.
- Contribuye al control y vigilancia de la Peste Porcina Africana, la Gripe Aviar o la Mixomatosis.
- La gestión cinegética es decisiva en la mejora de hábitats, además de una excelente herramienta de custodia del territorio.
- Favorece la conservación de múltiples especies, incluso protegidas como el Lince ó el Lobo.
- Colabora con proyectos de investigación de carácter científico ofreciendo información de campo.

## UNA APUESTA POR LA CAZA

### Hoja de Ruta de la Caza Andaluza 2018

La Federación Andaluza de Caza, el órgano de representación cinegética más importante de Andalucía, ha elaborado el presente documento **UNA APUESTA POR LA CAZA ANDALUZA** con el objeto de que constituya una fórmula de compromiso cierto y definido en objetivos por parte de los diferentes partidos políticos que concurren a las elecciones autonómicas del día 2 de diciembre.

Con su adhesión al presente documento, los partidos políticos que formalicen aquella manifiestan su compromiso a asumir como propios los siguientes **OBJETIVOS** para la próxima legislatura:



1º La **defensa y promoción institucional de la caza** en la CCAA andaluza como un aprovechamiento natural sostenible y actividad que contribuye a la conservación medioambiental, así como al desarrollo social y económico de Andalucía, más concretamente, de las zonas rurales.



2º Avanzar en la **socialización de la caza** en Andalucía, apostando por una menor mercantilización de los recursos cinegéticos procedentes de los montes propiedad de la Junta de Andalucía.



3º Diseño y puesta en práctica de una **política agraria autonómica dirigida a la conservación del hábitat** en los terrenos agrícolas en beneficio de la flora y fauna silvestres. Profundizar en la implementación en la futura P.A.C. líneas de incentivación económica dirigidas a mejorar los hábitats propios de las especies de flora y fauna silvestres en terrenos agrícolas y evitar su degradación.



4º Ejercer una **defensa activa del Silvestrismo** ante el Gobierno central y la Comisión Europea al objeto de asegurar y/o recuperar su práctica en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma.



5º **Dotar de mayores recursos** técnicos, materiales y humanos **al Instituto Andaluz de Caza y Pesca Continental**.



6º Establecer un **plan de investigación científica** aplicada a la caza, dotado presupuestariamente y que venga a dar respuesta a las **necesidades técnicas y científicas de la caza en Andalucía**. Este plan debe contener una **estrategia de recuperación de especies de fauna silvestre cinegética** para casos de enfermedades aparecidas en el medio natural.